El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

AÑO I. Mahon, sábado, 2 de Julio de 1881. N.° 3.

REPUBLICA DEMOCRATICA

El no haberse definido bien la forma orgánica del Estado en la democracia, produjo en 1868, y durante todo el período revolucionario, una lamentable confusion entre los antiguos republicanos que, considerándose unidos por el vínculo de un nombre (el de federales), distaban mucho de tener el mismo concepto de la organizacion de los poderes públicos, é idéntico sentido respecto á la práctica de los principios democráticos.

Habiendo subido al poder los que se hallaban unidos por tan débil lazo, y viéndose en la necesidad de aplicar su criterio á todas las cuestiones de gobierno, comprendieron entónces el abismo que los separaba y la imposibilidad de que pudieran conciliarse tendencias tan opuestas como la del Sr. Pí, que hace descansar en el pacto todo el organismo del Estado, y la del Sr. Castelar, que si como miembro del directorio republicano aceptó y defendió inconscientemente un principio impuesto por su eolega, y cuyo alcance no comprendia, aspiraba á llevar á las esferas del gobierno, como ha llevado hoy al posibilismo, el sentido doctrinario en el cual inspira todos sus actos.

El partido democrático progresista, que cuenta en su seno estadistas eminentes, hombres encanecidos en el estudio de ias ciencias políticas y amaestrados en el arte del gobierno, no podia incurrir en aquella gravísima falta, que fué una de las causas de la efímera duracion de la república española.

En el manifiesto de 1.° de Abril, aunque se hubiera publicado en plena época de libertad, se habria evitado dar al nuevo partido denominaciones históricas que no podemos aceptar en modo alguno, porque significan hoy, en el lenguaje convencional de la política, tendencias con las cuales no transigiremos nunca.

El partido democrático-progresista aspira á desarrollar en el gobierno los principios de la democracia con un criterio liberal y expansivo, huyendo igualmente de las utopías anárquicas, que sólo conducen á la pérdida de la libertad y al desquieiamiento de la pátria, y de toda tendencia reaccionaria, que nos pondria á merced de nuestros enemigos.

Respecto á la forma del Estado, entiende que debe ser una república democrática que se acomode á la índole y carácter de nuestro pueblo, y en la que se afirme ante todo y sobre todo la unidad de la nacion con sus variados organismos, cada uno de los cuales pueda desarrollarse libremente sin estorbar á la vida y libre accion de los otros.

Afirmada, pues, la unidad de la nacion, el Estado impone á todos su voluntad, legislando sobre las relaciones de derecho comun; y como para hacerse respetar necesita la fuerza, tendrá á su disposicion los ejércitos de mar y tierra.

Pero la unidad del Estado y la suprema facultad que éste tiene de imponer el derecho, no obsta para que los municipios y las provincias puedan legislar sobre todos los asuntos que les sean privativos y para que tengan vida autonómica en su peculiar esfera, siendo independientes en su administracion y en su hacienda.

Y esto se halla muy conforme con las tradiciones y con el carácter de nuestros municipios, que siempre han disfrutado de una cierta independencia, reconocida por las Constituciones del 12 y 37, y principalmente por la de 1869, cuyo desarrollo y complemento en esta materia fué la ley orgánica municipal del 20 de Julio de 1870, una de las más liberales y perfectas que han emitido en Europa y aún en América.

Siendo el que hemos expuesto el sentido del partido democrático-progresista respecto á la forma y organizacion del Estado, seria vana puerilidad ó empeño de absurdas imitaciones el dar á nuestra república otro adjetivo que el de democrática, por ser ésta la esencia de la institucion que defendemos.

Nuestro partido se halla tan distante de los federales como del unitarismo absorbente, que representarian los conservadores que aceptaran la república cuando ésta fuera la forma legal del Estado.

Queremos pura y simplemente una república democrática.

(*El Manifiesto.*)

Proteccion y Libre-cambio.

Todos los periódicos de Barcelona se ocupan de la gran manifestacion proteccionista celebrada en aquella ciudad el domingo por iniciativa y bajo la presidencia de la sociedad *Fomento de la Produccion Española*. He aquí en qué términos da cuenta de tan importante acto nuestro apreciable colega *La Gaceta de Cataluña:*

Ayer fué un gran dia para la causa de la pátria.

Aunnciada estaba la gran manifestacion, y los que conocemos á Barcelona, su amor al trabajo, su entusiasmo por cuanto puede contribuir al fomento de la produccion nacional, no abrigábamos la menor duda de que el acto proteccionista revestiria un carácter solemne por la concurrencia que á él se asociaria, popular por la expontaneidad con que contribuirian á darle importancia todas las clases sociales.

Y en efecto, no faltó nadie. La mayor parte de las tiendas dejaron de abrirse y ostentaban un rótulo que decia: «Cerrada con motivo de la gran manifestacion.» Es de notar que entre las que permanecieron cerradas figuraban todas las que se dedican especialmente al comercio de géneros estranjeros, demostrando comprender que la prosperidad interior, léjos de amenguar ha de fomentar el cambio internacional, y que allí donde mas desenvolvimiento tome el trabajo, es mas seguro el beneficio del comerciante: donde se trabaja, se gana, y los que ganan gastan.

A las diez debian comenzar las reuniones; pero desde mucho antes empezó á reinar en la ciudad una animacion estraordinaria, y los teatros contenian ya mucha gente á las nueve y media.

Del *Fomento de la Produccion Española*, salian arrollados los pendones depositados allí el dia anterior por varias asociaciones. Entre ellos figuraban algunos hechos exprofeso para la manifestacion: recordamos los del *Centro de la Union Mercantil*, la *Coral Catalana* y la *Juventud Mercantil*. Las soeiedades corales y de obreros se dirigieron en corporacion á los respectivos locales ostentando vistosos pendones. Llegaban de todas partes á la Plaza de Cataluña numerosos grupos que se internaban en los vastos locales que constituyen el encanto de Barcelona en las noches de verano.

Observábase en todos una actitud especial, que ni era ni la aiegre y bulliciosa de eiertas festividades, ni la triste y taciturna de los dias de luto. Todos habian comprendido que iban á hacer viril acto de protesta contra la influencia de las teorías librecambistas, cuya aplicacion parcial tanto daño ha hecho al pais, y cuyos funestos efectos se generalizarán llevándonos á una situacion sin remedio posible, si los defensores del librecambio logran salir adelante con los proyectos cuya aplicacion defienden. Así es que el aspecto de la concurrencia era á la vez digno, tranquilo y resuelto.

El dia era magnífico; pero el calor era mucho y el sol abrasador. Esto, sin embargo, los locales rebosaban público, que aguantaba firme los rayos solares en la parte de recinto descubierto que hay en los teatros del Tivoli y del Buen Retiro. Mas de veinte mil personas contenian los cuatro teatros y el Circo Ecuestre, y eran innumerables las que, por no haber podido tomar puesto, esperaban en el paseo de Gracia la terminacion de las reuaiones, pudiendo oir únicamente el estrépito de los nutridos aplausos que se sucedian con frecuencia.

Veamos lo que pasó en los locales y vaya por dicho que en todos ellos la concurrencia no podia ser mayor y que el bello sexo estaba bien y numerosamente representado.

La sesion quedó abierta en todas portes á las diez en punto, empezando los secretarios por dar lectura de la circular de invitacion que ya conocen nuestros lectores, y que es el programa de un sistema protector, ámplio y generoso, sin escepciones ni privilegios; y de una noticia general de las adhesiones recibidas, que son muchas, procedentes de varios puntos de España y con firmas que representan diversos ramos de produccion.

A continuacion publica *La Gaceta* un estracto de los discursos que se pronunciaron, el cual no podemos reproducir á causa de su mucha estension.

La manifestacion tuvo lugar en el «Circo Ecuestre» de la plaza de Cataluña y en los teatros de verano «Buen Retiro», «Novedades», «Tívoli» y «Español».

Nuestro particular amigo y paisano D. Estéban Amengual presidió la reunion del teatro de Novedades y pronunció un discurso sobre la industria naviera que fué muy aplaudido y en el cual cual reveló una vez mas los profundos conocimientos que posee en la materia.

El mismo domingo por la noche se celebró en Madrid un meeting libre-cambista presidido por el distinguido economista D. Gabriel Rodriguez y en el cual tomaran parte todos los hombres mas ilustres de la escuela economista española. Nuestro estimadísimo colega *El Liberal* dá cuenta en los siguientes términos de dicha reunion:

Meeting libre-cambista.

El público.

Lo caloroso de la noche no impidió que en la de ayer acudiera al teatro de le Zarzuela numerosísima y distinguida concurrencia. Cuando la nueva y valiosísima campaña de la Asociacion para la reforma de los aranceles dió comienzo, no era raro ver en sus reuniones públicas comerciantes ilustrados, oradores del Ateneo, escritores distinguidos, cuantos comulgan en la noble y redentora religion de la ciencia y del trabajo. Pero las señoras estaban en lastimosa minoría. Ahora ya es distinto. La costumbre de los *meetings* se ha generalizado; la prensa concede con justicia á estas manifestaciones influencia extraordinaria en la opinion pública; ademas de la utilidad que revisten las grandes enseñanzas que allí se aprenden, el arte hermosísimo de la oratoria recibe de contínuo culto ferviente, y no es raro que las señoras se disputen asistir á los que bien pu-

diéramos llamar certámenes de la justicia y de la elocuencia. Los palcos y las butacas ofrecian anoche aspecto brillantísimo. Hasta la aristocracia habia mandado allí ilustres damas que dignísimamente la representaban.

En el escenario vimos á muchos individuos de la Asociacion; recordamos entre otros de la junta directiva, y ademas de los oradores que en el *meeting* tomaron parte, á los señores Carreras y Gonzalez, Trompeta, Rubio (D. Jacobo), Merelo, Moya, Morales Diaz, La Riva, Bona, Sardá, Barroeta y Ruiz Castañeda.

Ocupaban la mesa el presidente don Gabriel Rodriguez; los vicepresidentes D. Laureano Figuerola, D. Julian Prats y D. Patricio de Pereda, y los secretarios D. Gumersindo de Azcárate y D. Enrique Gomez Ortiz.

El *meeting* dió comienzo á las nueve y media.

Adhesiones.

La junta recibió entusiastas telégramas de felicitacion, que el secretario leyó con aplauso. Recordamos, entre otros, los siguientes:

De la redaccion de *El Diario del Ferrol*.—De D. Eduardo Pull, á nombre de los librecambistas de la Coruña.—De los Sres. Devesa, Rios Portilla, Aura Boronat, Soriano Plasent, Perez Pujol, Cervera, Jamini, Calvé, Crister, Janini, Torres y Sanchez de Leon en representacion de los librecambistas valencianos.—De la redaccion de *Las Noticias* de Málaga.—De Calderon Prefumo, á nombre de los librecambistas de Cartagena.—De la redaccion de *La Solucion*, de Cartagena.—De D. Antonio Barroso, en nombre de los librecambistas de Córdoba.—De la redaccion del *Iruracbat*, de Bilbao.—De D. Francisco Caro en nombre de los librecambistas de Linares.—De D. Roman Bono, D. Alejandro A. García y D. Agustin María Tato, en representacion de los librecambistas de Alicante.—De la redaccion de *La Crónica*, de Badajoz.—De los Sres. D. Joaquin Quintana, D. Ricardo Balparda y D. Federico Solaegui, individuos de la junta directiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduana, de Bilbao, en nombre de ésta.—De D. José García Soler, distinguido jurisconsulto de Alicante.

Tambien se leyó el siguiente telégrama, que por su índole especial merece copiarse:

«Ildefonso Trompeta.—El que suscribe, por sí y á nombre de varios comisionistas agentes de aduanas de la villa de Irún, se dirige á V. como secretario dignísimo de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, adhiriéndose con entusiasmo á la manifestacion que la misma hace en el *meeting* que celebra esta noche, y recomienda á la Asociacion extienda sus trabajos y gestiones á la reforma de las ordenanzas de aduanas, absurdo código que perjudica al comercio, imponiendo penalidades por faltas supuestas, concediendo facultades dictatoriales á la Administracion y castigando como delito el tener distinto criterio que ella en la apreciacion arancelaria de las mercancías.—*Manuel Mendieta*.

Carácter del meeting.

El *Presidente* (D. Gabriel Rodriguez) expuso el objeto de la reunion, esto es, tratar de la urgencia de la reforma arancelaria, y recoger algunas de las apreciaciones hechas por los oradores de los *meetings* de Barcelona.

El Sr. *Alonso de Beraza* dijo que iba á ser muy breve, porque la exposicion del tema que la Asociacion le encargaba, ó tenia que ser extensísimo, ó en breves palabras estaba condensado.

Expuso que los trigos pagan 16 por 100 de derechos de arancel, los tejidos de lana 25 y los de algodon 35 por 100; de modo que debiendo ser 15 por 100 el límite del arancel fiscal, resulta que hoy el labrador cosechero de trigos subvenciona con 10 de cada 100 reales de tejidos que compre, al fabricante de tejidos de lana, y con 20 al de tejidos de algodon, miéntras que éstos subvencionan al labrador con un real por cada 100 reales que compran de trigos.

Manifestó que en el *meeting* de Gerona no se habia hablado de tejidos, sino de la industria taponera, lamentando que otras naciones impongan elevados derechos á los tapones catalanes, y muy bajos ó ningunos al corcho en tablas. De modo que los proteccionistas de Gerona reclaman porque otras naciones hacen respecto á la industria taponera, tan importante en aquella provincia, lo que los proteccionistas de Barcelona quieren que se continúe haciendo con los tejidos de otras naciones.

Dijo que á los argumentos empleados en el *meeting* de Barcelona contra el tratado con Inglaterra, argumentos absurdos y bufos, como han dicho los *Anales de Agricultura*, han contestado los agricultores votando por unanimidad en su reciente congreso las tres resoluciones reclamando con urgencia rebajas arancelarias en favor de la clase labradora, y los tratados con Inglaterra y con Francia, y que esto se explicaba perfectamente porque los agricultores se han decidido á que no se les siga explotando.

Explicó que los agricultores son proteccionistas decididos, solo que buscan la proteccion por otro lado, porque quieren exportar muchos productos agrícolas y que les cuesten lo mas barato posible los géneros que tengan que consumir; es decir, que buscan la proteccion en los tratados de comercio; que los fabricantes proteccionistas, aprovechando el aislamiento y dispersion en que hasta ahora se han hallado los agricultores, los han estado explotando con premeditacion, alevosía y ensañamiento, pero que los agricultores han comprendido que ellos son la casi totalidad de la nacion, que se aprestan á defenderse y se defenderán.

El Sr. *Pedregal* demostró con las estadísticas oficiales que la importacion del algodon en rama habia aumentado en proporcion enorme desde la reforma de 1869, lo cual demuestra un desarrollo de la industria fabril algodonera.

Hizo ver el estado de prosperidad y de riqueza de Cataluña, donde abundan cada vez mas los capitales para empresas, bancos y sociedades, mientras que otras provincias se empobrecian cada vez mas por la explotacion que de todo el país hacen los proteccionistas.

Demostró que la prohibicion de importar en Inglaterra ganados de Galicia, so pretexto de una enfermedad que no existe, no era sino represalias que Inglaterra tomaba por no hacer España rebajas arancelarias, de modo que Galicia sufria directamente las consecuencias de la proteccion en favor de Cataluña.

Un proteccionista, el Sr. Vallés, pidió la palabra y subiendo al escenario, expuso que habia oido teorías, pero que era preciso ser práctico; que todos los españoles eran hermanos y era preciso que todos sirvieran y tuvieran trabajo. El auditorio, á excitacion del señor presidente, escuchó con atencion al orador proteccionista, teniendo la cortesía de aplaudirle.

El Sr. *Figuerola* con vigorosa frase contestó á las acusaciones de estar subvencionados los librecambistas; declaró que esto era una «calumnia miserable» y que los proteccionistas eran los que subvencionaban personas en Madrid, aduciendo el hecho de que á un individuo de su familia que tiene propiedades en Barcelona le habian hecho contribuir para pagar aquellas subvenciones.

Refutó luego, con demostracion clara y sencilla las observaciones del Sr. Vallés, respecto á la teoría y la práctica.

Leyó una reclamacion de proteccionistas de Barcelona pidiendo que se rebajasen los altos derechos de consumo, porque los derechos altos no hacen sino favorecer al contrabando, mientras que los derechos módicos favorecen al consumidor y al fisco.

Dijo que siendo las tarifas de consumos el arancel de aduanas de una ciudad, las mismas reclamaciones y por razones idénticas, habia que hacer respecto al arancel de aduanas entre nacion y nacion.

El Sr. Moret se levantó para hacer el resúmen. Imposible es hacer ni una breve reseña del brillantísimo discurso con que el Sr. Moret cerró el *meeting*, discurso tan realzado por bellísimas imágenes como nutrido de argumentacion sólida, y notable por la profundidad de la doctrina. Bajo todos estos puntos de vista ha sido uno de los mas brillantes discursos que hemos oido al Sr. Moret, y esto es decirlo todo.

Indicaremos sin embargo, dos puntos. Leyó varios párrafos del *manifiesto* que los proteccionistas catalanes acaban de distribuir, párrafos en los que se hace un cuadro lamentable de la decadencia á que ha llegado la riqueza pública en España en sus diferentes manifestaciones, é hizo luego notar que no habiendo hasta ahora funcionado la libertad de comercio, y habiendo sido, por el contrario, el protecionismo el que ha imperado durante largos y largos años, é imperando hoy aún, al proteccionismo hay que atribuir los resultados que con tan negros colores se pintan en el manifiesto proteccionista.

Describió luego con elocuentísimas frases, que hicieron gran sensacion en el auditorio, los sufrimientos de los españoles que volvian de Orau, y los de las familias de las numerosas víctimas de Saida y demostró cómo el régimen protector que empobrecia las demas provincias en beneficio de los proteccionistas catalanes, era la causa determinante de la emigracion que habia llevado aquellos españoles á los confines del Sahara en busca de trabajo y de alimento.

Repetidas salvas de aplausos acogieron el fin del discurso del Sr. Moret, que por ellas habia sido tambien con frecuencia interrumpido.

El auditorio que desde el vigoroso discurso del presidente D. Gabriel Rodriguez habia estado vivamente impresionado, aplaudió calorosamente á los oradores y saludó con una salva de aplausos á los Sres. Pedregal, Figuerola y Moret al presentarse en la tribuna.

No se leyeron conclusiones. La Asociacion librecambista va á redactar una notable esposicion dirigida al gobierno en la que se extractan las mas importantes declaraciones hechas en el *meeting* y conformes todas en la necesidad y urgencia de la reforma arancelaria.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Córtes se reunirán en Madrid el dia 20 de setiembre próximo.

Art. 3.° Las elecciones de senadores y diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto Rico, con arreglo á las leyes de 8 de febrero de 1877, 28 de diciembre de 1878 y 9 de enero de 1879.

Art. 4.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el dia 21 de agosto próximo, y las de senadores el dia 2 de setiembre siguiente.

Art. 5.° Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

En el número próximo publicaremos la Circular del ministerio de la Gobernacion referente á elecciones, por no permitírnoslo hoy el espacio de que podemos disponer.

Mahon

Todas las personas que reciban los primeros números de EL LIBERAL, y no deseen ser consideradas como suscritores, se servirán avisarlo al repartidor ó bien á esta Redaccion, sita en la calle de la Iglesia número 7, de 9 de la mañana á 1 de la tarde, y de 3 á 6 de la misma.

El triunfo de las ideas.

Cuando ayer veíamos á honrados hijos del pueblo ocupar las poltronas municipales á donde les han elevado los votos de sus conciudadanos, calculábamos los progresos que en pocos años han conseguido las ideas democráticas, merced á los esfuerzos de nuestros propagandistas y más que todo á la fuerza de la opinion que se infiltra en todas las capas sociales.

En efecto, hace pocos años, se hubiese considerado como una locura conferir estos honrosos puestos, á personas que, aunque modestas, constituyen las fuerzas productoras de la sociedad y atienden al sostenimiento de las cargas públicas. Ellas dan sus hijos para la defensa de la Nacion, ellas aumentan con el sudor de su rostro la riqueza pública, y sin embargo eran consideradas como párias. Buenos para sufrir y cumplir con los deberes de hombre, se les consideraban incapaces de ostentar los derechos de ciudadanos.

Parecia que los cargos concejiles así como todos los puestos políticos de la Nacion, estaban vinculados en las personas afortunadas, que tal

vez debian su posicion al acaso de la herencia

Los principios democráticos que como astro refulgente difundió la Revolucion de Setiembre, no han podido ser abatidos del todo por los esfuerzos de la reaccion. No dudamos que el actual Gobierno reintegrará á los ciudadanos en uno de sus más preciosos y legítimos derechos y que el sufragio universal, volverá pronto á ser reconocido como la fuente natural de donde deben nacer todos los poderes públicos. Entónces iremos reconquistando el puesto que de derecho pertenece á nuestro partido en todas las funciones públicas y dando entrada y desenvolvimiento en ellas á todas las clases sociales, se les enseñará á ejercitarse en las funciones políticas y se les educará en la vida de los pueblos libres.

Es imposible que cuando la sociedad marcha con la celeridad de la luz, queden semejantes nuestros como apartado; de ella y en el estado de ilotas.

Vano es oponer obstáculos porque como ha dicho Pelletan, *el mundo marcha*.

El Ayuntamiento de Alayor en sesion inaugural nombró ayer alcalde á don José Albertí, tenientes á don Bernardo Riudavets y don Juan Hernandez y síndico á don Juan Sintes, personas todas ellas dignísimas, pertenecientes la primera y la última al partido constitucional, y los señores Riudavets y Hernandez al demócrata, en el que figuran como valiosos miembros. Felicitamos al Ayuntamiento y al pueblo de Alayor por la acertada eleccion que han llevado á cabo.

De persona que ha ocultado su nombre, hemos recibido dos pesetas para atender á los gastos de nuestra publicacion.

Agradecemos este rasgo que revela en su autor el amor que tiene á las ideas que defendemos. Lo corto de la suma revela que el donante es persona pobre, y esta cualidad hace tanto más meritoria la accion y por consiguiente mayor nuestra gratitud.

Apreciamos en lo mucho que valen las hermosas frases que en su número de ayer nos dedica nuestro estimado colega local *El Bien Público*, y con sumo gusto procedemos al canje.

Y van dos.—Una piedra de regular tamaño arrojada por algun muchacho callejero desde lo alto de la Miranda, puso ayer en grave peligro de ser herido en la cabeza á un amigo nuestro que paseaba tranquilamente por el muelle. Hora es de que los agentes de Orden público y guardias municipales desplieguen su celo en persecucion de los infractores de la policía, y los detengan para que la autoridad pueda aplicarles el oportuno correctivo.

Segun nos escriben de Barrow (Inglaterra) se está construyendo en el astillero de aquel puerto para botarse al agua á principios de agosto, un vapor mónstruo, puesto que despues del *Leviatan* será el buque mayor que cruzará los mares. Sus armadores la compañía Inman de Liverpool, lo dedicarán á hacer las peligrosas travesías desde este punto á Nueva York. La eslora ó sea el largo mide 633 piés ingleses; manga ó ancho 53 piés y puntal ó sea altura 37 piés. Su porte es de 8,826 toneladas de registro y 10.003 caballos de fuerza. Su aparejo se compone de 4 palos que son de hierro lo mismo que las vergas, y tiene 3 chimeneas. El peso del eje es de 64 toneladas, tiene 8 cilindros, 8 calderas de 19 piés de largo por 14 de ancho cada una, y 48 hornos.

La marcha de este hermoso buque es de 18 millas corridas, y puede colocar cómodamente en sus lujosas cámaras 5,000 pasajeros. Dicho buque que se llamará *Ciudad de Roma* lo construyen la compañía Shipbuilding y será su coste total de *un millon y medio de libras esterlinas*, teniendo que hacer la travesía de Liverpool á Nueva-York en 9 dias.

El mencionado buque se ve continuamente visitado por un número considerable de personas que abonan un scheling ó sean cinco reales para satisfacer su curiosidad.

Hace dos meses que por disposicion del Sr. Subgobernador fué suspendida la subasta que el Ayuntamiento tenia anunciada para el arriendo del teatro principal de esta ciudad, sin que hasta la fecha haya vuelto á anunciarse dicha subasta, á pesar de haber comenzado el nuevo año económico.

Entonces habia quien estaba decidido á ofrecer cuatro mil quinientas pesetas, y probablemente hubiera subido á mayor cantidad el precio del arriendo; ahora casi puede asegurarse que no se ofrecerá la mitad de dicha suma, con lo cual los Establecimientos de Beneficencia sufrirán una pérdida de consideracion y el mismo Teatro tendrá que sufrir las consecuencias de tan extraña medida; pues, de seguro, permanecerá en el mal estado que hoy se encuentra, dado su mezquino rendimiento.

¿De esta manera se ayuda á la buena administracion? Parece increible.

Esperamos que el nuevo Ayuntamiento hará oir su voz, aunque sea del ministro de la Gobernacion, para que se vea hasta donde nos van conduciendo ciertas incomprensibles medidas.

En la última sesion celebrada por el anterior Ayuntamiento fué tomada en consideracion la solicitud presentada por D. Juan Taltavull en nombre de la Sociedad Catalana, para establecer en esta ciudad el alumbrado por gas.

Conociendo el espíritu de reforma que anima á la nueva Corporacion, estamos seguros que desde luego acordará el establecimiento de un servicio tan interesante para el vecindario como el de que nos ocupamoo.

El repartidor de «El Liberal» encargado de los barrios 10 al 15 de esta poblacion fué anoche detenido á mitad de su carrera por un funcionario público que le ordenó le acompañara al Subgobierno. Nuestro dependiente obedeció la órden, y despues de transcurrida media hora fué llamado á presencia de la Autoridad gubernativa, de la cual recibió la órden verbal de que en vez de presentar cuatro ejemplares al Subgobierno como se habian ejecutado con los dos primeros números de nuestro periódico, se presentaran dos al Subgobierno, y los otros dos al señor Promotor fiscal del Juzgado de primera instancia.

El artículo 8.º de la ley de Imprenta vigente dispone que en los pueblos donde no haya Audiencia se presenten los cuatro ejemplares del periódico en la Alcaldía, y nosotros, cumpliendo esta disposicion habíamos presentado todos los cuatro ejemplares al Subgobierno, por estar á su cargo todo lo relativo á imprenta y órden público.

Esperamos pues que nuestros suscritores de dichos barrios nos dispensarán si se retardó el reparto del número de ayer.

A las once de la mañana de hoy se han reunido en las Casas Consistoriales los nuevos vocales de la Junta municipal de Sanidad, quedando instalada y adoptadas algunas medidas para vigilar la salud pública.

Se ha ordenado á los profesores de medicina de esta ciudad que den conocimiento á la subdelegacion y esta á la Alcaldía de cualquier síntoma que observen de enfermedad contagiosa.

A consecuencia de haber disminuido notablemente el caudal de agua que nos proporcionaba la fuente de San Juan, se han dado las órdenes convenientes, para que desluego, se proceda á la limpia y reparacion, del depósito y manantiales que se encontraba en parte cegado, desde el aguacero que sobrevino hará unos cinco años.

Nuestros plácemes á la comision de policía urbana.

Con motivo del fuerte calor que se va dejando sentir, empiezan á verse concurridos por las noches los paseos de la Esplanada y de la Miranda. Es hora por consiguiente de que se enciendan faroles en dichos puntos, y así esperamos que lo dispondrán las personas á quienes esté confiado este servicio.

Han sido nombrados alcaldes de barrio para durante el bienio de 1881-83.

Barrio 1.º D. José Sintes Saura, Plaza Retiro, 3.
— 2.º D. Gabriel Conforto Amengual, Hannover, 18.
— 3.º D. Pedro Palliser Garriga, Frailes, 40.
— 4.º D. Pedro Soler Pons, Arraval, 11.
— 5.º D. Cristóbal Mir Suaus, Alameda, 4.
— 6.º D. Andrés Corantí Carreras, Cifuentes, 33.
— 7.º D. Rafael Pons Borrás, Plaza Esplanada, 59.
— 8.º D. Lorenzo Olives Pons, Moreras, 32.
— 9.º Juan C. Parpal Pons, San Jorge, 17.
— 10 D. Pedro Riudavets Mercadal, Deyá, 10.
— 11 D. Bartolomé Gimenez Tudurí, Arravaleta, 15.
— 12 D. Cristobal Thomas Taltavull, Sta. Catalina.
— 13 D. Pedro P. Orfila Fuster, Sta. Eulalia, 13.
— 14 D. Bartolomé Camps Morillo, San Juan, 34.
— 15 D. Pedro Gahona Orfila, San Lorenzo, 47.
— 16 y 17 D. Mateo Parpal Tudurí, San Antonio, 9.
San Luis. D. Gabriel Sintes Orfila, Torret (capitá).
San Clemente. D. Lorenzo Pons Carreras, Musuptá.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

Madrid 1.º, 8 n.

La interpelacion que ha tenido lugar en las Cámaras francesas á consecuencia de la nota pasada por el Gobierno español sobre los sucesos de Oran no ha dado ningun resultado.

Dícese que nuestro Gobierno pasará una segunda nota sobre el mismo asunto.

Los moderados han acordado asociarse á la protesta hecha por los conservadores liberales.

Han tomado posesion los nuevos concejales elejidos del Ayuntamiento de Madrid.

Consolidado en liquidacion 26'80.

Seccion poética.

Á UNA MADRE.

El céfiro placentero
de primaveral mañana,
permite que cual lucero
refleje una flor temprana.
Del torrente el fiel murmullo
que al manantial vida quita,
es el permanente arrullo
de otra vida que él agita.
El ambiente embriagador
de brisa consoladora
es el recuerdo de amor
del sér que mejor te adora.
Todo en tí está, madre mia:
sér orígen de mi sér.
Cual siempre fuí tu alegria,
tú eres tambien mi placer.
En tus entrañas tomé
mi existencia; tú, amorosa,
me criaste, y yo te amé,
como el color á la rosa.
Tú fuiste hada seductora
que á mis pasos diste guía;
yó fuí boreal aurora
que á tu amor dió lozanía.
Tú mi carácter formaste
con la educacion primera
y aún no me separaste
tu amor, porque amor te diera.
¿Qué debo hacer pues, señora,
cuando tu salud decae,
y tu faz ee descolora
y tu cariño me atrae?....
¿No eres el faro brillante
de los mares de mi vida?
Y el salvado navegante
¿no soy yó, madre querida?....
. . . .
Luego mi deber sagrado
será prestarte afanoso
(mientras no hayas espirado)
satisfactorio reposo......
...Y hasta el sepulcro, llorarte;
y allí.... tu reverente calma....
con lágrimas recordarte.....
rogando á Dios por tu alma!!..

FERNANDO BETANCOURT.

Mahon 1º Julio 1881.

LAS TRES CORONAS.

Ayer, flotando sobre tu albo seno
Tu crencha refulgente
Formaba una corona descendiendo
Desde tu casta frente.
Corona mas sublime y hechicera,
Mas no tan deseada
Cual la de fresca flor de azahares llena
La de hoy, de desposada.
Mañana ¡ay! solo el presentirlo tiem- [blo,
Que lógica tan dura,
Corona de ciprés y siempre-vivas
Tendrá tu sepultura.

BETANCOURT.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La Visitacion de Nuestra Señora.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cârmen en su propia Iglesia.

SANTO DE MAÑANA.

La Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y Santos Gregorio y Trifon mértires y el beato Raimundo Lulio mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 35 m.—Pónese á las 7 h. y 31 m.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 0 m. de la m.—Pónese á las 9 h. y 52 m. n.

EL LIBERAL

ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Se publica todos los dias escepto los festivos.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre.	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00

Puntos de suscricion

En *Mahon*; en la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de la Iglesia n.º 7.
Alayor: D. Ramon N. Pons.
Mercadal: D. Bartolomé Torres.
Ferrerías: D. Juan Allés.
Ciudadela: D. Salvador Fábregues, imprenta.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas. . . 25 cénts. línea.
En la cuarta plana. 12 1[2 —
Comunicados. . . . 25 —
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Corresponsales en España y en el Extranjero para anuncios y comunicados.

MADRID: Agencia Escamez, Preciados, 35.
BARCELONA: D. Cayetano Cornet y Mas, Arolas, 5, entresuelo.
— Sres. Roldó y Compañía, Escudillers, 41.
NEW-YORK: D. Antonio Taltavull, P. O. Box 1356.
PARÍS: D. Federico de la Vega, rue Richelieu, 92.
LÓNDRES: MM. G. L. Daube et C.º, 130 Fleet Street.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.